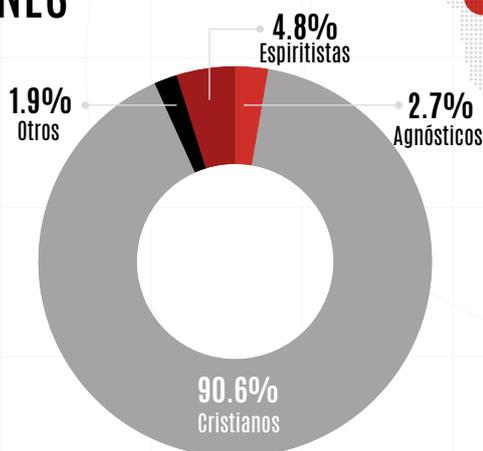




BRASIL

RELIGIONES



Población

213,863,046

PIB per cápita

14,103 US\$

Superficie

8,515,767 Km²

ÍNDICE DE GINI*

53.9

*Desigualdad de ingresos

MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

La Constitución brasileña¹, promulgada en 1988, garantiza la libertad de creencias y de culto en los artículos 5 (VI) y 19 (I). La ley n.º 7716 de 1989 tipifica como delito la discriminación basada en la raza, el color, la etnia, la religión o la nacionalidad.

Históricamente, las políticas públicas dirigidas a combatir la discriminación empezaron con las cuestiones raciales, a las que siguieron las de género y, más recientemente, las religiosas.

Para todas las cuestiones relacionadas con la religión, el Gobierno de Brasil basa sus políticas en el censo oficial de 2010, aunque pueda diferir de otras fuentes. Hablando en términos porcentuales, se considera que la demografía religiosa de la población se distribuye de la siguiente forma: el 88,83% de la población se declara cristiana; el 7,65% no tiene filiación; el 2,05% dice ser espiritista/animista; el 0,39% de la población es atea o agnóstica; y el 1,08% restante profesa otras religiones².

En 1989 se creó un organismo federal, el Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos, responsable de la aplicación de políticas públicas contra todo tipo de discrimi-

minación. En 2015, se le añadió un departamento nuevo, la Oficina de Diversidad Religiosa y Derechos Humanos, dedicada específicamente a combatir la discriminación religiosa.

Sin embargo, con la crisis económica que ha afectado al sector público brasileño en la última década, tanto el Gobierno federal como muchos de los Gobiernos estatales han reducido sus actividades en este ámbito y han cerrado los organismos dedicados específicamente a la defensa de diversidad religiosa. En consecuencia, se ha clausurado la Oficina mencionada anteriormente. En su lugar, en 2019 se creó la Coordinación de Libertad Religiosa o Creencias, Conciencia, Expresión e Investigación Académica (Coordenação de Liberdade de Religião ou Crença, Consciência, Expressão e Acadêmica, COLIB) durante el mandato del presidente Jair Bolsonaro³.

Actualmente, el concepto de Estado laico y la separación de la política y la religión son fuente de un conflicto creciente en Brasil. En las elecciones de 2019, el entonces candidato Bolsonaro desarrolló una campaña en la que politizaba los asuntos religiosos, tratando de presentarse como defensor de los valores evangélicos y de las comunidades evangélicas, en particular de los neopentecostales, en contraposición con los grupos políticos considera-

dos progresistas de izquierdas.

Además, las iglesias evangélicas vinculadas a grandes grupos de interés político llevan mucho tiempo apoyando a tres facciones políticas (conocidas informalmente como bancadas) que forman el grupo BBB en el Congreso federal del país, siglas que representan la pistola (bala), la granja (boi o carne de res) y los grupos de presión evangélicos (Biblia)⁴. Los pastores evangélicos también se han vuelto más activos en las campañas políticas.

Esta situación ha provocado protestas y, recientemente, el juez federal del Tribunal Supremo, Luiz Edson Fachin, ha sugerido que los candidatos a los cargos públicos vinculados a grupos religiosos no deberían tener derecho a ser elegidos por «abuso de poder religioso», en caso de que utilicen lugares o actos religiosos para sus campañas. Sin embargo, el Tribunal Superior Electoral rechazó esta propuesta⁵.

INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

La politización de los temas religiosos parece ser una característica del actual contexto sociopolítico polarizado de Brasil. Estudios realizados a partir de los datos de la policía del estado de São Paulo muestran que los delitos relacionados con la intolerancia religiosa aumentaron un 171% durante las elecciones presidenciales de 2018, en comparación con el mismo período del año anterior⁶. Este problema se mantuvo en São Paulo durante la primera mitad de 2019⁷. En el estado de Río de Janeiro, se registraron 200 casos desde septiembre de 2019, cuando en todo el año 2018 solo se habían denunciado 92 casos⁸.

Sin embargo, los datos de Dial 100, servicio de teléfono gratuito de Brasil para denunciar violaciones de derechos y de violencia doméstica, no presentaban diferencias significativas para el período electoral de 2018 respecto a los años anteriores. Las denuncias telefónicas de intolerancia religiosa han ido variando mucho a lo largo de los años en los distintos estados brasileños sin que existan patrones claros como los que se han revelado en los informes policiales de São Paulo y Río de Janeiro. Cualquier variación a lo largo de los años refleja muchos niveles de sensibilización que dependen principalmente de las campañas promocionales.

Para el período 2017-2018, Dial 100 muestra una distribución estable de las denuncias entre los estados brasileños. Río de Janeiro tiene el mayor número de denuncias

por habitante, cerca de cuatro veces más que el promedio nacional, seguido por el Distrito Federal y Bahía, ambos con el doble del promedio nacional. No hay ninguna explicación para estas variaciones, que parecen estar más relacionadas con las condiciones sociales, culturales e históricas que con la religión.

Todos los datos y estudios indican que los seguidores de los ritos religiosos afrobrasileños son los que más sufren la intolerancia religiosa en Brasil. Actualmente el número de miembros de estas religiones es muy bajo (menos de un 0,5% de la población total), pero la probabilidad de que alguno de ellos sufra actos de discriminación religiosa es de 130 a 210 veces superior al resto de la población⁹.

Los incidentes más comunes son los ataques a los lugares de culto, así como las agresiones físicas o verbales a individuos, que generalmente cometen los vecinos. Además, se han hecho más frecuentes las denuncias de ataques de grupos de delincuentes en los terreiros (literalmente, patio trasero), que así se denominan los templos afrobrasileños. Se han denunciado algunos casos emblemáticos en la Baixada Fluminense, una región en el estado de Río de Janeiro en la que una banda evangélica de delincuentes, autodenominada Bandidos de Cristo y cuyo jefe recibe el nombre de Pastor, ha prohibido que se celebren servicios religiosos en los terreiros¹⁰.

Estos delincuentes intimidan a los «padres y madres de los santos» (pais de santo y mães de santo, es decir, los sacerdotes y sacerdotisas afrobrasileños) y los amenazan con destruir los terreiros si no dejan de realizar actividades religiosas. En esta región, se lleva a cabo el mismo tipo de ataques contra nuevas religiones esotéricas, como la wicca¹¹.

Después de que las bandas obligaran a cerrar 15 terreiros en la región solo en mayo de 2019, la fiscalía solicitó al Gobierno central que adoptara medidas urgentes¹². Pero solo meses después, en agosto de 2019, fueron arrestados algunos de esos delincuentes¹³.

También han aumentado los actos de omisión, conspiración e incluso intolerancia religiosa por parte de los organismos públicos hacia esta religión afrobrasileña. En el estado de Amazonas, la fiscalía recibió una denuncia en la que se indicaba que la policía se negaba a tomar nota del intento de asesinato de un «padre de santo» por parte de un vecino neopentecostal¹⁴.

En un incidente especialmente grave, las autoridades del Distrito Federal llevaron a cabo la destrucción de un ter-

reiro argumentando que la estructura era una construcción no autorizada. En su defensa, los dirigentes del terreiro declararon que se les había informado de ello, pero añadiendo que las construcciones de alrededor tampoco estaban autorizadas; aun así estas no habían sido demolidas. Para la Asociación de Abogados de Brasil (Ordem dos Advogados do Brasil), esto constituía un caso de intolerancia religiosa¹⁵.

Actos nacionales e internacionales que suscitan hostilidades contra una religión concreta influyen en los datos longitudinales sobre las denuncias realizadas a través de Dial 100. Por ejemplo, en años anteriores, cuando aparecía en las noticias la persecución del Estado Islámico contra los cristianos, se produjeron más ataques contra los musulmanes¹⁶.

Actualmente, parece que en Brasil son más frecuentes los ataques contra lugares sagrados, así como las amenazas para que se dejen de realizar prácticas religiosas de otras religiones. En el interior del país, las comunidades indígenas han visto un incremento en el número de ataques contra sus líderes religiosos y sus lugares de culto (que son destruidos o incendiados)¹⁷. En estos casos los conflictos suelen estar relacionados con disputas por las tierras entre indígenas y terratenientes.

En los últimos años, se han denunciado varios ataques a iglesias católicas, algo que raramente ocurría en el pasado¹⁸. Los ataques suelen consistir en actos de vandalismo como, por ejemplo, destrucción de imágenes sagradas (como Nuestra Señora de Aparecida), o pintadas en los muros externos. Según algunos analistas, se ha producido un incremento de la persecución a los católicos por parte de protestantes neopentecostales que los acusan de adorar a los santos¹⁹. En una situación de polarización política, han sido hostigados algunos sacerdotes católicos considerados «progresistas» por su apoyo a cuestiones izquierdistas o LGTB+ basándose en que «traicionan su fe»²⁰.

En la Nochebuena de 2019, fueron atacadas con cócteles molotov las oficinas de Porta dos Fundos (Puerta de atrás), un canal cómico de YouTube²¹. Esta empresa realiza todos los años una película satírica sobre Jesús y los apóstoles; la parodia de 2019 se emitió en la plataforma Netflix como un especial de Navidad. No hubo víctimas y el único sospechoso fue identificado como un militante de grupos fascistas. Finalmente fue arrestado en Rusia a donde había huido²².

En la mayor parte de estos incidentes, independientemente de la religión a la que se ataque, los autores suelen ser evangélicos neopentecostales. Sin embargo, las comunidades evangélicas también han sido víctimas de agresiones²³.

Respecto a la comunidad judía de Brasil, en el país no es perseguida²⁴ y los casos de intolerancia o persecución se suelen tratar como si fueran de naturaleza racial, no religiosa. Aunque, como decimos, es raro en Brasil, en febrero de 2020 se produjo un incidente: unos jóvenes neonazis dieron una paliza a un varón judío con kipá que se dirigía a la sinagoga²⁵. Igual que en el caso de los seguidores de las religiones afrobrasileñas, podría parecer una cuestión de intolerancia religiosa, pero para las autoridades se trató de un caso de persecución racial.

Algunos judíos brasileños han denunciado que las Iglesias neopentecostales se han apropiado de sus símbolos religiosos. La sede de la Iglesia universal del Reino de Cristo, la confesión evangélica más extendida en Brasil, se llama «Templo de Salomón» y reproduce la forma del edificio del Antiguo Testamento²⁶. Algunos pastores neopentecostales han bautizado a los creyentes ricos o famosos en el río Jordán. El presidente Jair Bolsonaro, por ejemplo, fue bautizado por un pastor que actualmente cumple condena en prisión por corrupción y blanqueo de capitales²⁷. La Confederación Judía de Brasil (Confederação Israelita do Brasil, CONIB), dice sentirse halagada por estas expresiones de aprecio y creen que esto les brinda cierta protección contra los ataques, pero los judíos ortodoxos consideran que se está haciendo un mal uso de la tradición judía²⁸.

Ante esta situación, el actual Gobierno federal de Brasil ha emprendido una serie de iniciativas para combatir la intolerancia y garantizar la libertad religiosa, a través de la creación de la Coordinación de Libertad Religiosa o Creencias, Conciencia, Expresión e Investigación Académica (Coordenação de Liberdade de Religião ou Crença, Consciência, Expressão e Acadêmica, COLIB). Se han preparado dos folletos sobre el tema. El primero, Libertad religiosa: una guía de tus derechos²⁹, es un documento general sobre el tema, dirigido a toda la población. El segundo, Protocolo para las organizaciones religiosas y civiles para el cuidado y la recepción de los indigentes en el contexto de la pandemia de COVID-19³⁰, está dirigido específicamente a las organizaciones sociales, muchas de ellas religiosas, que atienden a los indigentes, para que puedan garantizar la libertad religiosa al ayudar a estos

grupos durante la pandemia.

Se ha instituido el 21 de enero como Día Nacional de Combate a la Intolerancia Religiosa, en el que están implicados los gobiernos federales, estatales y locales, así como ciertas organizaciones sociales³¹. Además, los estados y municipios tienen sus propias agencias y asociaciones sociales encargadas del problema. El estado de São Paulo, por ejemplo, cuenta con el Foro Interreligioso por una Cultura de Paz y Libertad de Creencias, con la representación de 22 grupos religiosos³².

Los tribunales brasileños tienden a fallar en favor de los trabajadores cuando dicen que han sufrido discriminación por motivos religiosos. En 2018, declararon culpable a un importante banco porque un trabajador afrobrasileño sufrió la agresión verbal de un compañero durante una actividad sindical³³.

Aunque parece que los evangélicos neopentecostales son los principales responsables de los actos de intolerancia en Brasil, algunos han manifestado su apoyo a las víctimas de agresiones. En Río de Janeiro, el estado con mayor número de incidentes de este tipo, el presidente del Consejo Nacional de Iglesias Cristianas (Conselho Nacional de Igrejas Cristãs, Conic-Rio), organizó una campaña para recaudar fondos para la reconstrucción de un terreiro destruido por neopentecostales³⁴.

FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Como en informes anteriores, los fieles de las religiones afrobrasileñas continúan siendo el grupo más perseguido en el país, seguidos por los miembros de las religiones esotéricas y animistas, pero, en general, estos grupos representan una proporción muy pequeña de la población total del país. En general, suelen ser víctimas de los seguidores de las Iglesias evangélicas neopentecostales.

En los últimos años se ha producido un gran cambio: la politización de la religión y su repercusión en la sociedad brasileña. Los cristianos considerados más conservadores (una parte de las comunidades católica y evangélica) ahora pueden acceder a cargos públicos y a puestos en el gobierno tanto estatal como federal, y muchas de sus actuaciones parecen estar respaldadas o cubiertas por los organismos públicos. Los laicistas combativos, por su parte, se muestran en público más agresivos a la hora de manifestar su oposición a las ideas de estos grupos cristianos.

La cuestión de la cristianofobia (o como lo llaman peyorativamente en portugués, crentephobia, es decir creyente-fobia) causa gran controversia en la vida pública actual en Brasil. En un discurso pronunciado ante las Naciones Unidas, el presidente Bolsonaro habló sobre la cristianofobia, pero inmediatamente recibió las críticas de los expertos en libertad religiosa³⁵. Quienes consideran que la cristianofobia es un problema real en Brasil se refieren principalmente a ataques simbólicos, como el programa navideño de televisión anteriormente mencionado en el que se ridiculizaba a Cristo y a los apóstoles³⁶.

Algunos autores consideran que la crentephobia es una forma de represión cultural y un ataque contra la libertad de expresión y los valores de las comunidades cristianas conservadoras³⁷. Este punto de vista no es unánime³⁸, pero se ajusta a las prácticas de «eliminar la cultura» y esto conduce a conflictos sociales y políticos basados en disputas religiosas.

Algunos autores sin filiación religiosa han subrayado la necesidad de diálogo y entendimiento con la comunidad cristiana conservadora con el fin de evitar el recrudecimiento de los conflictos sociales basados en la religión en Brasil³⁹.

Tras promulgarse la Constitución de 1988 y la legislación de nuevos derechos, los ataques y los discursos de odio contra las religiones no cristianas, especialmente contra los grupos afrobrasileños, se redujeron. Sin embargo, la intolerancia contra la religión y las agresiones ha vuelto a aumentar recientemente.

La politización de los valores tradicionales y las creencias religiosas ha dado lugar al resentimiento entre las comunidades cristianas conservadoras, en su mayoría brasileños con ingresos bajos, ante la «eliminación de la cultura». La consecuencia es que las actitudes de estos cristianos se están haciendo cada vez más violentas; del mismo modo, los grupos laicos también están mostrando menos respeto y más intolerancia⁴⁰.

- 1 Brazil 1988 (rev. 2017), Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: https://www.constituteproject.org/constitution/Brazil_2017?lang=en (Consulta: 16 de febrero de 2021).
 - 2 República de Brasil. Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE), Censo 2010. [En línea]. Recuperado de: <https://censo2010.ibge.gov.br/en/noticias-censo?view=noticia&id=1&idnoticia=2170&t=censo-2010-numero-catolicos-cai-aumenta-evangelicos-espiritas-sem-religiao> (Consulta: 18 de febrero de 2021).
 - 3 República de Brasil. Governo Federal. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, «Liberdade de Religião ou Crença». [En línea]. Recuperado de: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/navegue-por-temas/liberdade-de-religiao-ou-crenca/institucional> (Consulta: 16 de octubre de 2020).
 - 4 Pessoa Cavalcanti, Roxana, «How Brazil's far right became a dominant political force», en The Conversation, 25 de enero de 2017. [En línea]. Recuperado de: <http://theconversation.com/how-brazils-far-right-became-a-dominant-political-force-71495> (Consulta: 16 de octubre de 2020).
 - 5 Vital, Danilo, «TSE rejeita figura do abuso do poder religioso como causa de inelegibilidade», en Conjur, 18 de agosto de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.conjur.com.br/2020-ago-18/tse-rejeita-figura-autonoma-abuso-poder-religioso2> (Consulta: 16 de octubre de 2020).
 - 6 Estarque, Marina; Faria, Flávia, «Registros de intolerância triplicaram em SP na última campanha eleitoral», en Folha de São Paulo, 13 de enero de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2019/01/registros-de-intolerancia-triplicaram-em-sp-na-ultima-campanha-eleitoral.shtml> (Consulta: 18 de octubre de 2020).
 - 7 Cardoso, William, «Cresce registro de crimes de intolerância religiosa em São Paulo», en Folha de São Paulo, 18 de agosto de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://agora.folha.uol.com.br/sao-paulo/2019/08/cresce-registro-de-crimes-de-intolerancia-religiosa-na-capital.shtml> (Consulta: 18 de octubre de 2020).
 - 8 Balloussier, Anna Virginia, «Guia de intolerância aponta para disseminação de ataques de cunho religioso», en Folha de São Paulo, 15 de septiembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2019/09/guia-de-intolerancia-aponta-para-disseminacao-de-ataques-de-cunho-religioso.shtml> (Consulta: 18 de octubre de 2020).
 - 9 Ribeiro Neto, Francisco B., «O Brasil e a cristofobia», en Aleteia, 20 de octubre de 2020, [En línea]. Recuperado de: <https://pt.aleteia.org/2020/09/27/o-brasil-e-a-cristofobia/> (Consulta: 18 de octubre de 2020).
 - 10 KOINONIA, «Bandidos de Cristo proibem 15 barracões de candomblé de funcionarem em Duque de Caxias», en Dossiê de Intolerância Religiosa, 3 de enero de 2018. [En línea]. Recuperado de: <http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2019/05/bandidos-de-cristo-proibem-15-barracoes.html> (Consulta: 20 de octubre de 2020).
 - 11 Rigel, Ricardo. KOINONIA, «Traficantes da Baixada ameaçam expulsar bruxa de casa», en Dossiê de Intolerância Religiosa, 26 de septiembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2018/09/traficantes-da-baixada-ameacam-expulsar.html> (Consulta: 20 de octubre de 2020).
 - 12 Vieira, Isabela, «MPF pede ação do governador do Rio contra intolerância religiosa», en Agência Brasil, 24 de mayo de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2019-05/mpf-pede-acao-do-governador-do-rio-contraintolerancia-religiosa> (Consulta: 10 de noviembre de 2020).
 - 13 Balloussier, Ana Virginia, «Polícia prende 8 traficantes do "Bonde de Jesus", que atacava terreiros no Rio», en Folha de São Paulo, 14 de agosto de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2019/08/policia-prende-8-trafficantes-do-bonde-de-jesus-que-atacava-terreiros-no-rio.shtml> (Consulta: 10 de noviembre de 2020).
 - 14 Souza, Silane. KOINONIA, «Grupo denuncia Estado de não investigar crimes de intolerância religiosa no AM», en Dossiê de Intolerância Religiosa, 5 de marzo de 2018. [En línea]. Recuperado de: <http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2018/03/grupo-denuncia-estado-de-nao-investigar.html> (Consulta: 20 de octubre de 2020).
 - 15 Marques, Marília; de Oliveira, Letícia, «Casa de candomblé é derrubada pelo governo do DF; "intolerância religiosa", diz OAB», en globo.com, 24 de mayo de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://g1.globo.com/df/distrito-federal/noticia/2019/05/24/casa-de-candomble-e-derrubada-pelo-governo-do-df-intolerancia-religiosa-diz-oab.ghtml> (Consulta: 16 de febrero de 2021).
 - 16 Vilela, Flávia, «Muçulmanos estão entre as principais vítimas de intolerância religiosa no Rio», en Portal EBC, 22 de agosto de 2015. [En línea]. Recuperado de: <https://memoria.ebc.com.br/cidadania/2015/08/muculmanos-estao-entre-principais-vitimas-de-intolerancia-religiosa-no-rio> (Consulta: 20 de octubre de 2020).
 - 17 Dulce, Emily. KOINONIA, «Sob cerco evangélico, guarani-kaiowás sofrem com intolerância no Mato Grosso do Sul», en Dossiê de Intolerância Religiosa, 25 de mayo de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2018/07/sob-cerco-evangelico-guarani-kaiowas.html> (Consulta: 20 de octubre de 2020).
 - 18 do Vale, João Henrique. KOINONIA, «Minas registra o terceiro caso de depredações em igrejas em quatro días», en Dossiê de Intolerância Religiosa, 23 de octubre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2018/10/minas-registra-o-terceiro-caso-de.html> (Consulta: 20 de octubre de 2020);
- Vasconcelos, Cecília; Grimberg, Felipe. KOINONIA, «Comissão de discriminação da Alerj recebe denúncia de intolerância religiosa contra imagens católicas em Irajá», en Dossiê de Intolerância Religiosa, 31 de enero de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2020/02/comissao-de-discriminacao-da-alerj.html>;
- KOINONIA, «Homem invade Catedral de Londrina e quebra estátua do padroeiro da cidade», en Dossiê de Intolerância Religiosa, 3 de enero de 2018. [En línea]. Recuperado de: <http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2018/01/homem-invade-catedral-e-quebra-estatu.html> (Consulta: 20 de octubre de 2020).
- 19 Balloussier, Ana Virginia, op. cit.
 - 20 Stabile, Arthur, «Padre é ameaçado após debate de jovens com cristãs feministas», en Jornal GGN, 11 de agosto de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://jornalgnn.com.br/noticia/padre-e-ameacado-apos-debate-de-jovens-com-cristas-feministas/> (Consulta: 20 de octubre de 2020).
 - 21 Nogueira, Renata, «Sede do Porta dos Fundos sofre ataque a bomba na véspera do Natal», en Notícias UOL, 24 de diciembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://entretenimento.uol.com.br/noticias/redacao/2019/12/24/sede-do-porta-dos-fundos-sofre-ataque-a-bomba-na-vespera-do-natal.htm> (Consulta: 9 de noviembre de 2020).
 - 22 «Quem é Eduardo Fauzi, acusado de atacar a Porta dos Fundos?», en O Estado de São Paulo, 7 de enero de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,quem-e-eduardo-fauzi-acusado-de-atacar-a-porta-dos-fundos,70003148080> (Consulta: 9 de no-

viembre de 2020).

23 Rabelo, Mateus, «Ataque com bomba provoca estragos durante culto em igreja evangélica em Joanésia», en *Jornal Hoje em Dia*, 16 de abril de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.hojeemdia.com.br/horizontes/ataque-com-bomba-provoca-estragos-durante-culto-em-igreja-evang%C3%A9lica-em-joan%C3%A9sia-1.613834> (Consulta: 16 de febrero de 2021).

24 Lottenberg, Fernando. *World Jewish Congress*, «Brazil», abril de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.worldjewishcongress.org/en/about/communities/BR> (Consulta: 7 de noviembre de 2020).

25 Farah, Tatiana, «Homem judeu de 57 anos, que usava quipá, foi brutalmente espancado no interior de SP», en *Buzzfeed News*, 28 de febrero de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.buzzfeed.com/br/tatianafarah/judeu-quipa-espacado> (Consulta: 7 de noviembre de 2020).

26 Linhares, Juliana; Botelho, Thaís, «Rabino Edir? Quase isso», en *Revista Veja*, 2 de agosto de 2014. [En línea]. Recuperado de: <https://veja.abril.com.br/brasil/rabino-edir-quase-isso> (Consulta: 7 de noviembre de 2020).

27 Seabra, Catia; Nogueira, Italo, «Preso, Pastor Everaldo foi padrinho político de Witzel e batizou Bolsonaro», en *Folha de São Paulo*, 28 de agosto de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/08/preso-pastor-everaldo-foi-padrinho-politico-de-witzel-e-batizou-bolsonaro.shtml> (Consulta: 7 de noviembre de 2020).

28 «Rabinos criticam uso de símbolos judaicos no Templo de Salomão», en *Jornal Primeira Edição*, 8 de septiembre de 2014. [En línea]. Recuperado de: <http://primeiraedicao.com.br/noticia/2014/09/08/rabinos-criticam-uso-de-simbolos-judaicos-no-templo-de-salomao>;

Venceslau, Pedro; Galhardo, Ricardo, «Judeus reclamam do uso de símbolos por Bolsonaro», en *Notícias UOL*, 25 de agosto de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/agencia-estado/2019/08/25/judeus-reclamam-do-uso-de-simbolos-por-bolsonaro.htm> (Consulta: 7 de noviembre de 2020).

29 República de Brasil. Gobierno Federal. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, «Liberdade religiosa. Um guia de seus direitos», 16 de septiembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.ibdr.org.br/publicacoes/2019/9/16/liberdade-religiosa-um-guia-de-seus-direitos-cartilha-com-apoio-do-ibdr> (Consulta: 18 de octubre de 2020).

30 República de Brasil. Gobierno Federal. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, «Protocolo para organizações religiosas e da sociedade civil sobre atendimento e acolhimento à população em situação de rua no âmbito da pandemia da COVID-19». [En línea]. Recuperado de: https://www.gov.br/mdh/pt-br/navegue-por-temas/liberdade-de-religiao-ou-crenca/publicacoes-1/CARTILHA_PROTOCOLO_PARA_ORGANIZACOES_RELIGIOSAS_E_DA_SOCIEDADE_CIVIL.pdf (Consulta: 18 de octubre de 2020).

31 República de Brasil. Gobierno Federal. Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, «Nota em celebração ao Dia Nacional de Combate à Intolerância Religiosa de 2019», 21 de enero de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.gov.br/mdh/pt-br/assuntos/noticias/2019/janeiro/nota-em-celebracao-ao-dia-nacional-de-combate-a-intolerancia-religiosa> (Consulta: 7 de noviembre de 2020).

32 Governo do Estado de São Paulo, «Fórum Inter-Religioso para uma Cultura de Paz e Liberdade de Crença», en *Justiça e cidadania*. [En línea]. Recuperado de: <https://justica.sp.gov.br/index.php/coordenacoes-e-programas/342-2/forum-inter-religioso/> (Consulta: 7 de noviembre de 2020).

33 KOINONIA, «IG. HSBC é condenado por caso de discriminação religiosa entre funcionárias», en *Dossiê de Intolerância Religiosa*, 7 de febrero de 2018. [En línea]. Recuperado de: <http://intoleranciareligiosadossie.blogspot.com/2018/02/hsbc-e-condenado-por-caso-de.html> (Consulta: 10 de noviembre de 2020).

34 Galdo, Rafael, «Pastora ajuda mãe de santo a reconstruir barracão de candomblé», en *O Globo*, 29 de abril de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://oglobo.globo.com/rio/pastora-ajuda-mae-de-santo-reconstruir-barracao-de-candomble-22638805> (Consulta: 20 de octubre de 2020).

35 Zacharias, Brenda; Boldrin, Fernanda, «Na ONU, Bolsonaro defende combate à "crisofobia"; analistas criticam termo e veem aceno eleitoral», en *O Estado de São Paulo*, 22 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,crisofobia-entenda-o-termo-citado-por-bolsonaro-na-onu-e-o-que-dizem-especialistas,70003448032> (Consulta: 25 de octubre de 2020).

36 Desideri, Leonardo, «Crisofobia no Brasil é realidade? Depende da definição de crisofobia», en *Gazeta do Povo*, 27 de septiembre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.gazetadopovo.com.br/vida-e-cidadania/existe-crisofobia-no-brasil/> (Consulta: 25 de octubre de 2020).

37 Nery, Pedro Fernando, «Crentefobia», en *O Estado de São Paulo*, 4 de febrero de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://economia.estadao.com.br/noticias/geral,crentefobia,70003184254> (Consulta: 25 de octubre de 2020).

38 Nagamine, Renata; Silva, Aramis Luis, «A formação do público evangélico no Brasil contemporâneo», en *Le Monde Diplomatique Brasil*, 28 de febrero de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://diplomatique.org.br/a-formacao-do-publico-evangelico-no-brasil-contemporaneo/> (Consulta: 25 de octubre de 2020).

39 Pinheiro da Fonseca, Joel, «Devemos tolerar a blasfêmia?», en *Folha de São Paulo*, 19 de octubre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www1.folha.uol.com.br/colunas/joel-pinheiro-da-fonseca/2020/10/devemos-tolerar-a-blasfemia.shtml> (Consulta: 25 de octubre de 2020).

40 Ecumenical and Interreligious Dialogue for the Amazon, web oficial. [En línea]. Recuperado de: <https://kn.org.br/amazonia/en/about/> (Consulta: 17 de febrero de 2021).